

Lima, 21 de Julio del 2003.

SRA.

KELA LEON

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA.

CIUDAD.-

De mi consideración:

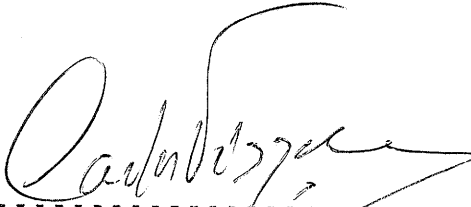
Tengo a bien dirigirme a Usted, expresándole mi cordial y atento saludo, a la vez hago de su conocimiento que habiéndose superado las discrepancias y/o diferencias al interior de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Despedidos, las cuales me llevaron a efectuar una denuncia y posterior **QUEJA** en contra del Diario "La República" por los motivos expuestos en la carta con fecha 20 de Mayo pasado; y toda vez, que este importante medio de comunicación apoya nuestras justas demandas brindándonos los espacios necesarios para dar a conocer nuestra problemática a la opinión pública nacional.

Es por tales razones, que el suscrito solicita respetuosamente se de a conocer a los señores miembros del Tribunal de Etica, el desistimiento a proseguir el presente caso.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar mi sincero reconocimiento a la labor que viene desarrollando el Consejo de la Prensa Peruana, en el esfuerzo y compromiso asumido a fin de elevar **LOS NIVELES DE ETICA Y RESPONSABILIDAD** inherentes al ejercicio del periodismo en nuestro país.

Agradeciéndoles por la deferente atención prestada, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Sin otro particular, quedo de usted.



.....
CARLOS VASQUEZ HORNA
DNI N° 29259719